



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Diseño curricular en la enseñanza de la Actividad Física y el Deporte
Código	E000007078
Título	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pontificia Comillas [GCAFYDE 16]
Impartido en	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Educación Primaria [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Javier Pinilla Arbex
Horario	Ver horario oficial publicado
Horario de tutorías	Concertar cita a través del correo electrónico

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Javier Pinilla Arbex
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Despacho	413-B
Correo electrónico	jpinilla@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Dentro del módulo "Ámbito profesional" se integra la materia <i>Diseño curricular en la enseñanza de la Actividad Física y el Deporte</i>. La materia <i>Diseño curricular en la enseñanza de la Actividad Física y el Deporte</i> de 6 créditos ECTS tiene por objeto dotar al alumno de los conocimientos necesarios para desarrollar los contenidos curriculares de la Educación Física en la etapa de Educación Primaria. En líneas generales, esta asignatura contribuirá a que el alumno aprenda a planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza. Serán también objetivos de esta materia formar a los estudiantes en la búsqueda, obtención, procesamiento y comunicación de información necesaria para llevar a cabo el proceso de enseñanza; así como en la adquisición de criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
Prerrequisitos
No hay



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	
	RA1	Busca en diversas fuentes información relativa a los diferentes ámbitos de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
	RA2	Selecciona con criterio la información procedente de fuentes con rigor científico
	RA3	Organiza la información seleccionada y la aplica a situaciones reales que se puedan desarrollar en los diferentes ámbitos de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
CG02	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Actividad Física y Deportiva	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
CG03	Capacidad de organización y planificación en su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
	RA3	Planifica un proyecto complejo
CG04	Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las Ciencias de la Actividad Física y Deportiva	
	RA2	Conoce y utiliza correctamente recursos TIC para la práctica general de su profesión.
CG05	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	RA2	Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
	RA3	Escribe con corrección
	RA4	Presenta documentos estructurados y ordenados
CG07	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su labor como profesional de la Actividad Física y Deportiva	
	RA1	Manifiesta interés por nuevas informaciones no contempladas
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
CG11	Capacidad para desarrollar su profesión con rigor y calidad en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva	
	RA1	Planifica su actividad teniendo en cuenta la repercusión de su actividad en otros
	RA3	Mantiene la objetividad en sus juicios y tomas de decisión
CG14	Capacidad para desarrollar su profesión con iniciativa y liderazgo en el ámbito de la Actividad Física y Deportiva	
	RA1	Aprovecha las diferentes posibilidades de sus compañeros como coordinador de determinadas tareas en grupo
	RA2	Corrige y orienta al resto de personas hacia el objetivo marcado en las prácticas realizadas
	RA3	Detecta problemas y propone soluciones a diferentes supuestos prácticos de forma autónoma
ESPECÍFICAS		
CE08	Conocer y aplicar los protocolos de medición e instrumentación más comunes en el ámbito de las Ciencias de la actividad física y del deporte	
	RA3	Utiliza los distintos protocolos de medida e instrumentales más adecuados en la actividad física y el deporte para el desempeño de sus actividades formativas y profesionales
CE11	Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y deportiva con atención a las características individuales y contextuales de las personas	
	RA4	Diseña de forma integrada y realiza procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la relación y evolución de la motricidad del movimiento humano
CE16	Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas deportivos en sus diferentes niveles	



	RA1	Diseña y transmite procesos de enseñanza-aprendizaje deportivo
	RA2	Diseña y lleva a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la relación y evolución de la práctica de los distintos deportes

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1. PROGRAMAR EN EDUCACIÓN FÍSICA: PRINCIPIOS GENERALES.

Tema 1. La programación desde la ley actual

Se abordarán aspectos como:

- Ordenación del sistema legislativo educativo.
- ¿Dónde encontrar la legislación de cada comunidad autónoma?
- Principios y características de la LOE-LOMLOE y los Currículos derivados de la ley.
- Partes de la programación y la unidad didáctica.

BLOQUE 2. EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN FÍSICA

Tema 2. Los currículos educativos en Ed. Primaria y Secundaria

Dentro de la ley se estudiarán:

- Objetivos de la etapa.
- Finalidades de la educación.
- Competencias clave.
- Bloques de contenidos del área de educación física y su distribución por cursos.
- Competencias específicas a adquirir en la educación física.
- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Interdisciplinariedad con otras áreas.

Se estudiarán aspectos del currículo de la ESO a modo exploratorio para conocer la continuidad del currículo en etapas superiores.

Tema 3. La otra legislación. Normativa educativa fundamental además del currículo.

El sistema educativo no sólo se rige por el currículo, sino que como docentes debemos conocer y aplicar otros aspectos legales en nuestra programación con son relevantes en el funcionamiento de los centros. Entre esta legislación se estudiará:

- Atención a las diferencias individuales del alumnado
- Convivencia escolar.
- Instalaciones de los centros.
- Promoción y evaluación.
- Órdenes de carácter eventual.



BLOQUE 3. DISEÑO DE PROGRAMACIONES Y UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tema 4. Diseño de la unidad de programación didáctica (UPD)

En el diseño de la UPD se abordarán aspectos como:

- Elegir una temática original para llevar a cabo la UPD.
- Ser capaz de fundamentar la propuesta desde el currículo vigente y la actualidad científica.
- Formular los objetivos de aprendizaje en infinitivo y en concordancia con las competencias a adquirir.
- Diseñar situaciones de aprendizaje con carácter competencial.
- Establecer los contenidos apropiados para lograr la adquisición de competencias y objetivos esperados.
- Investigar recursos originales y creativos para lograr los objetivos de forma innovadora e inclusiva.
- Establecer un sistema de evaluación transparente, objetivo y formativo, conociendo los diferentes instrumentos de evaluación y diseñando actividades para evaluar dichos aspectos.

Tema 5. Diseño de la programación didáctica

En el diseño de la programación se aprenderá a:

- Contextualizar una programación didáctica para un centro específico.
- Fundamentar la programación desde la normativa actual.
- Conocer y aplicar los objetivos de etapa.
- Diseñar objetivos específicos de la programación para un curso escolar.
- Especificar las competencias clave y específicas a desarrollar en la programación.
- Distribuir de forma coherente y organizada los contenidos a lo largo de diferentes UPD en un curso completo.
- Diseñar una programación desde un enfoque inclusivo.
- Diseñar la evaluación a llevar a cabo en el curso, teniendo en cuenta los instrumentos y criterios de evaluación para lograr que todos los objetivos y competencias se vean correctamente evaluados.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se presente desde el aprendizaje competencial, se establecerá como un proyecto y tiene un eje vertebrador que es una situación de aprendizaje:

"Estamos en el mes de Junio y como docentes, la dirección del centro pide al departamento de Educación Física elaborar la programación didáctica para el siguiente curso escolar para los diferentes cursos de Educación primaria. Se han elaborado equipos de trabajo y cada componente deberá elaborar una UPD basada en el aprendizaje competencial dentro de la programación didáctica diseñada".

Para ello, a lo largo de las sesiones se irán consolidando ideas y fundamentos que poco y poco irán sirviendo para ir construyendo el marco de una programación didáctica y definiendo una UPD dentro de dicha programación.

Los pasos serán:

1º- Conocer el marco legal que regula el sistema educativo actual.

2º - Aprender a concretar los diferentes elementos curriculares a partir de situaciones concretas: objetivos, competencias, contenidos,



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

criterios de evaluación, logrando que estén todos interrelacionados.

3º- Seleccionar un curso escolar y distribuir los elementos curriculares en 12 UPD a lo largo de un curso escolar.

4º- Concretar una UPD acorde a los elementos curriculares establecidos.

La metodología será eminentemente activa, mediante el diseño de propuestas progresivamente complejas, grupos de trabajo y situaciones de aplicación didáctica. La resolución de problemas y la capacidad reflexiva es determinante en el proceso de aprendizaje.

Metodología Presencial: Actividades

En las sesiones presenciales se combinarán distintos tipos de actividades:

- Lecciones magistrales
- Actividades grupales de procesamiento, síntesis y exposición de información.
- Propuestas prácticas por parte de la profesora
- Exposición de propuestas didácticas por parte de los estudiantes
- Análisis de las propuestas prácticas realizadas

Metodología No presencial: Actividades

En cuanto al trabajo no presencial realizado por los alumnos, se propondrán las siguientes actividades:

- Propuestas didácticas grupales
- Actividades de refuerzo individuales
- Lectura y análisis de textos

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales	Actividades prácticas: Ejercicios y/o casos prácticos/resolución de problemas	Trabajos grupales	Actividades físicas y deportivas en instalaciones deportivas o espacios naturales
42.00	8.00	2.00	8.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajos individuales	Actividades prácticas: Ejercicios y/o casos prácticos/resolución de problemas	Trabajos grupales	Estudio personal y documentación
35.00	7.00	9.00	69.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
El examen consistirá en el desarrollo completo de una UPD. - Contextualización y nombre de la UPD. - Objetivos de la UPD. - Objetivos de etapa y objetivos de programación a los que contribuye. - Competencias clave y específicas. - Contenidos. - Metodología. - Diseño de las sesiones de trabajo: Serán entre 5 y 8 sesiones. - Actividades de refuerzo y ampliación. - Evaluación. Concretando los instrumentos, calificación y relación con los elementos curriculares. - Atención a las diferencias individuales del alumnado. - Conclusión. - Bibliografía. La UPD tendrá una extensión de 20 páginas, con letra Arial 12 o equivalente e interlineado mínimo de 1,25. La UPD se podrá realizar con Canva o Inteligencia Artificial siempre y cuando el contenido sea inédito y se responda a un estilo de letra e interlineado equivalente. La UPD se entregará en formato PDF en un documento único con portada, nombre, apellidos y curso dentro del aula virtual	Se valorará exclusivamente la adecuación del diseño y la concordancia de elementos curriculares como: - Conectar todos los elementos curriculares entre sí. - Emplear un diseño de UPD atractivo, legible y adecuado en el formato establecido. - Orientar la UPD desde un enfoque competencial. - Fundamentar los diferentes apartados con autores empleando las normas APA. - Diseñar actividades y metodologías acorde a los objetivos y competencias descritas. - Crear propuestas originales y atractivas. - Desarrollar propuestas y materiales de apoyo atractivos y variados, es decir, recursos propios para implementar la UPD. Se establecen como criterios mínimos exigibles los siguientes, entendiendo éstos como criterios que, de no superarse, la nota máxima será de 4 puntos en la evaluación de la UPD: - La UPD contiene contenido sexista, xenófobo o muestra algún tipo de discriminación. - No existe relación directa entre las actividades propuestas, los elementos curriculares y/o los instrumentos de evaluación. - El documento no tiene orden, cuidado o una estética visual y fácil de seguir. Existe heterogeneidad en el estilo, no siendo uniforme. Las faltas de ortografía tendrán una penalización de 0,20 puntos cada una.	75 %



Portfolio de actividades: En las sesiones se llevarán a cabo actividades prácticas de aplicación y consolidación de los conocimientos trabajados. Cada actividad realizada se puntuará con 0 (No realizada) o 10 (Completada). Para considerarse completada, ésta ha de haberse llevado a cabo en clase y evidenciado su aplicación y trabajo en la misma. El docente, irá recogiendo la calificación de cada actividad práctica dentro del portfolio en el cuaderno de calificaciones de Moodle. No será necesario que el docente indique con antelación qué días se desarrollarán las actividades prácticas del portfolio, al considerarse la asistencia obligatoria. En caso de ausencia justificada, bien se propondrá una alternativa de actividad a realizar en diferido o bien se computará en la calificación la media de actividades entregadas del portfolio.	Una vez compilado el conjunto de actividades del portfolio, la nota final será una media proporcional del conjunto de actividades en relación a 10, calificándose el portfolio entre 0 y 10 puntos. Por ejemplo, si se desarrollan 10 actividades y un alumno/a completa 7 correctamente, la calificación de este apartado será de 7.	10 %
Diseño e implementación de una actividad de aprendizaje con su correspondiente evaluación. Se deberá fundamentar dicha actividad en la normativa vigente y concretar cómo se va a evaluar. Esta actividad será llevada a la práctica.	La calificación de estará basada en el grado de logro de los siguientes ítems: • Define con claridad los objetivos de la actividad. • Fundamenta los objetivos de etapa, competencias clave, específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. • Diseña la actividad para un grupo, concretando la organización, tareas, recursos materiales y variantes. • Diseña un instrumento de evaluación objetivo y aplicable en la actividad, siendo fiel reflejo de los elementos curriculares trabajados. • El instrumento de evaluación permite graduar el grado de logro de los aprendizajes. • La propuesta es inclusiva y permite atender a los diferentes grados de logro de los aprendizajes. Se evaluará dicho trabajo de 0 a 10 atendiendo a los ítems expuestos.	15

Calificaciones

Se establecerán las calificaciones de la siguiente manera:



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

Examen - Diseño de una UPD: 75%

Portfolio - 10%

Diseño e implementación de una actividad evaluativa: 15%

Para obtener una calificación mínima de 5 en la asignatura es imprescindible superar el examen (Entrega de una UPD completa) con una calificación mínima de 5.

La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se podrá extender a la convocatoria extraordinaria.

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Se considerará falta justificada a efectos de seguimiento y calificación en la asignatura aquella que, tras los hechos, se acredite y justifique en un máximo de 48 horas hábiles tras la falta. Se enviará dicho justificante al correo electrónico del docente indicando el día y hora de la ausencia. Transcurridas 48h tras la ausencia, no se dará como válido ningún justificante entregado.

Si la falta corresponde a una hospitalización, se deberá justificar el ingreso y su posterior alta.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Desarrollo de las actividades propias del portfolio.	Septiembre	Octubre
Diseño e implementación de una actividad de evaluación	Octubre	Octubre
Preparación de una unidad de programación didáctica completa	Octubre	Diciembre

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Blázquez, D. (2017) *Cómo evaluar bien en Educación Física: El enfoque de la evaluación formativa*. Barcelona: INDE

Blázquez, D. (2016) *Métodos de enseñanza en educación física*. Barcelona: INDE.

Corrales, A.R. (2010) La programación a medio plazo dentro del tercer nivel de concreción: las unidades didácticas. *Revista digital de Educación Física EmásF*, 1 (2)



Decreto 61/2022, de 13 de julio, del consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Mosston, M., y Ashworth, S. (1993). *La enseñanza de la educación física. La reforma de los estilos de enseñanza*. Barcelona: Editorial Hispano Europea.

Pérez-Pueyo, Á., y López-Pastor, V. M. (Coords.). (2017). Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas. Universidad de León, Servicio de Publicaciones.

Pinilla-Arbex, J. (2025). Diseño universal para el aprendizaje en Educación Física: Fundamentos, retos y propuestas. *Revista Académica Internacional de Educación Física*, 5(4), 34–53. <https://doi.org/10.59614/acief52025230>

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Sánchez, G. S. (2022). La enseñanza de la expresión corporal en el sistema educativo español. Recorrido histórico. *Historia de la Educación*, 41, 103-127.

Sánchez-Bañuelos, F. (2002) *Didáctica de la educación física*. Madrid: Prentice Hall

Sánchez-Bañuelos, F. (2010) *Evaluar en Educación Física*. Barcelona: INDE

Sicilia, A., & Delgado, M. A. (2002). *Educación Física y Estilos de Enseñanza*. Barcelona: INDE.

Val Martín, P. D., Sebastiani Obrador, E. M., & Blázquez Sánchez, D. (2021). ¿Qué es y cómo se mide la calidad en Educación Física? Una revisión de literatura. *Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 7(2), 300-320.

Viciano, J. (2002) *Planificar en Educación Física*. Barcelona: INDE

Bibliografía Complementaria

Albero, C. M., & del Álamo, J. B. (2023). Aproximación cualitativa a la incorporación del "paisaje" en la nueva Ley Orgánica de Educación de Enseñanzas No Universitarias (LOMLOE). *Ecosistemas*, 32(especial), 2556-2556.

Hinojosa Torres, C., Hurtado Guerrero, M., & Magnere Ávalos, P. (2020). Profesores noveles de educación física: percepciones sobre su formación docente en base al desempeño en el sistema escolar. *Retos: Nuevas Perspectivas de Educación Física, Deporte y Recreación*, 38.

Mengibar, R. B., Medina, A. B., Cantón, Á. C., Espejo, R., Berguillo, F. B. F., Ruiz, F. G., ... & Espinosa, F. J. G. (2021). Educación Física en Casa de Calidad: propuesta de aplicación curricular en Educación Secundaria Obligatoria. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (39), 787-793.

Oria, H. M., Fernández, F. T. G., & Fernández, A. S. S. (2020). *Metodologías activas en la práctica de la educación física*. Ediciones Morata.

Sala, J. S. (2020). Manual teórico-práctico para programar por competencias. María Julia Rubio Roldán, Ana María Martín Cuadrado, Jesús Cabrerizo Diago. Editorial: Universidad Nacional Editorial: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Año de edición: 2020. Ciudad: Madrid (España). ISBN978-84-362-7623-7. N° de Edición: 1ª. 2020. N° de páginas: 282. Idioma: Español. *Revista Prácticum*, 5(2), 97-100.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>